

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO PARA EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Málaga, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, en segunda convocatoria y en la sala de Juntas del Centro Asociado, se reúne en sesión ordinaria el pleno de la Junta Rectora, con asistencia de los miembros presentes o representados que se relacionan al final de este acta, previamente convocados por el Sr. Presidente del Consorcio, D. José Ramón del Cid Santaella, por resolución de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho, y su modificación del orden del día de fecha veintiséis de noviembre del mismo, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día:

Punto 1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (de veintidós de junio de dos mil dieciocho).

Punto 2º. Informe del Presidente.

Punto 3º. Informe de la Directora.

Punto 4º. Dar cuenta del informe de la Auditoría Pública 2017 realizada por la Intervención General de la Administración del Estado a este Centro Asociado.

Punto 5º. Informe sobre la inscripción del Centro Asociado a la UNED de Málaga en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal.

Punto 6º. Propuesta de creación de Coordinación de Comunicación y Redes.

Punto 7º. Aprobación Presupuesto 2019 y Bases de Ejecución

Punto 8º. Aprobación solicitud de Suscripción de una Póliza de Tesorería para el ejercicio 2019.

Punto 9º.- Dar cuenta de resoluciones de Presidencia y Dirección.

Punto 10º.- Acuerdo de interposición de Recursos Contenciosos Administrativos Mijas y Ronda. Acuerdos que procedan.

Punto 11º.- Asuntos de trámite.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Presidente da la bienvenida y las gracias a todos los miembros presentes en la reunión de la Junta Rectora. Informa sobre las delegaciones realizadas por algunos de sus miembros, las cuales entrega en mano a la Secretaria.

Punto 1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (de veintidós de junio de dos mil dieciocho).

Se aprueba por unanimidad.

Punto 2º. Informe del Presidente.

El Presidente informa de la solicitud de la aportación extra de 50000€ que se ha aprobado por Diputación, y que en ese momento se estaba tramitando la modificación presupuestaria para aportar la cantidad lo antes posible. Informa también que ayer se cerró la plataforma presupuestaria de la Diputación donde se recoge la misma aportación de 50000€ para el Consorcio. Todo esto debe ser aprobado por el Pleno aunque dice que hay predisposición para su aprobación y no debería haber problema para subir la aportación a 200000€. Dice también que ha asistido a las dos últimas sesiones del Foro Ambiental y que felicita a la Directora y organizadores por lo interesante y la repercusión que han tenido.

Punto 3º. Informe de la Directora.

Interviene la Directora agradeciendo las felicitaciones del Presidente por el Foro Ambiental, extendiendo su agradecimiento a los participantes del mismo. Informa que ya se está organizando el Foro para el siguiente año. Agradece a Diputación las aportaciones, tanto la extraordinaria como la del año que viene. Menciona que la Fundación Bancaria Unicaja también ha subido su aportación, y que se han reunido con el Ayuntamiento, el cual también parece que tiene buena predisposición a incrementar la aportación.

Informa que ha resultado muy complicado hacer los presupuestos del 2019 por no conocer con certeza las aportaciones, que además en los últimos años han ido disminuyendo. Así cuando hay que hacer los presupuestos no se sabe exactamente la cantidad de la que se va a disponer. Este año el importe de la tercera aportación de 2018 nos la han comunicado en octubre. Transmite su inquietud a la representante de Madrid, como representante de UNED central.

Informa sobre una de las querellas que faltaba por informar, que también está ya desestimada.

Paco Vila añade que cada vez se añaden más obligaciones a los Centros, como la de los contratos menores del sector público (pliegos a la plataforma, etc), pero con la dificultad de que no se cuenta con fondos para afrontar todo eso, ni tampoco con personal para ello. Por otra parte, en relación a los procedimientos judiciales se refiere al de la coordinación que se había creado, que se ha desestimado, y la segunda querella es la de cantidades indebidamente cobradas, que también se ha sobreseído. Otra cosa es un informe explicativo sobre una serie de gastos no claros.

Punto 4º. Dar cuenta del informe de la Auditoría Pública 2017 realizada por la Intervención General de la Administración del Estado a este Centro Asociado.

Antonio Pérez interviene diciendo que se recibe el informe de la IAGE el 25 de mayo. Lee la evaluación de los auditores. Dice que no hay ninguna norma que no se cumpla en cuanto a principios contables. Dice que se seguirá trabajando para que los auditores sigan sin tener evaluaciones negativas. Las salvedades ya han sido arregladas, entre ellas la naturaleza de la cesión del inmueble a la UNED. Informa que se ha

aprobado el plan general contable de los centros asociados, el pasado octubre. Es una adaptación sectorial. Informa sobre futuras adaptaciones contables a las que tendremos que adaptarnos en los próximos meses.

Punto 5º. Informe sobre la inscripción del Centro Asociado a la UNED de Málaga en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal.

Paco Vila dice que condiciona mucho nuestra naturaleza jurídica delante de la Hacienda pública.

Punto 6º. Propuesta de creación de Coordinación de Comunicación y Redes.

Interviene la Directora informando que las actividades de extensión se hacen con recursos limitados y que se van a reducir para el curso próximo. Esto le ha hecho tomar la decisión de anular la figura de coordinación de extensión, pasando ella a asumir esas responsabilidades. Comenta sobre la actividad de la visibilidad de las actividades de la UNED en redes, sugiriendo crear una nueva coordinación para estos temas, que no supondrá incremento presupuestario al desaparecer la de extensión. Esta nueva coordinación supliría la contratación de los otros servicios externos relacionados. Blanca García pregunta si debe ser un tutor, y la Directora responde que puede ser también un PAS. Se vota y aprueba por unanimidad.

Punto 7º. Aprobación Presupuesto 2019 y Bases de Ejecución.

Interviene la Directora diciendo que el presupuesto es más que nunca estimativo, donde solo la partida de personal es la garantizada. La parte de tutorías se quiere mantener, así como ofertar la nueva titulación de Educación. Se han hecho unos presupuestos muy conservadores.

Blanca García pregunta si debe aparecer una relación de todos los puestos de trabajo y su remuneración. La Directora le dice que desde hace algún tiempo se nos dijo desde Madrid que no debía aparecer. Se lleva a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 8º. Aprobación solicitud de Suscripción de una Póliza de Tesorería para el ejercicio 2019.

La Directora dice que un año más debemos, para contar con liquidez, solicitar la póliza de tesorería. Es necesaria para no quedarnos sin liquidez. Paco Vila interviene recordando la intervención del vicegerente con las premisas que hizo sobre la póliza, pero que sin esa póliza no podríamos cubrir los doce meses de gastos. La representante de Madrid le dice a la Directora que estaría bien poder ir reduciendo la cantidad de la póliza si ellos no pudiera adelantar información sobre las cantidades y plazos de las aportaciones de UNED central. Se lleva a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 9º.- Dar cuenta de resoluciones de Presidencia y Dirección.

Nadie alega nada.

Punto 10º.- Acuerdo de interposición de Recursos Contenciosos Administrativos Mijas y Ronda. Acuerdos que procedan.

La Directora informa que la abogada que lleva estos recursos le ha aconsejado que se apruebe el envío por parte de la secretaria una aprobación de la Junta Rectora de dichos recursos. Se lleva a votación el incluir este escrito en el procedimiento del recurso, y se aprueba por unanimidad.

Punto 11º.- Asuntos de trámite.

Paco Vila interviene con el ruego de mejorar las instalaciones del centro. Rocío Mata interviene diciendo que la Delegación de Alumnos está haciendo una recogida de firmas para el mismo tema. Piden una reubicación. El Presidente está de acuerdo con todo.

El Presidente levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretaria de la Junta Rectora doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.
El Presidente

Fdo. D. Ramón del Cid Santaella

La Secretaria

A circular blue ink stamp is positioned to the left of a handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text "Centro Asociado a la UNED de Málaga" around the perimeter and "SECRETARIA" in the center. The signature is a cursive script that overlaps the right side of the stamp.

Fdo. María Altamirano
Jeschke

RELACIÓN DE ASISTENTES

- D. José Ramón del Cid Santaella, Presidente del Consorcio para el Centro Asociado "María Zambrano" de la UNED en Málaga.
- D^a Concepción Travesedo de Castilla, Directora del Centro Asociado a la UNED de Málaga.
- D^a Cristina Orgaz Jiménez, Vicerrectora Adjunta de Centros en el Exterior y Relaciones Institucionales de la UNED, por delegación de D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la UNED, y los otros tres representantes de la UNED.
- D. Salvador Merino Córdoba, Representante de los profesores-tutores del Centro Asociado a la UNED de Málaga.
- D^a Blanca García González, Representante del PAS del Centro Asociado a la UNED de Málaga.
- D^a Rocío Mata Vázquez, Representante de estudiantes del Centro Asociado a la UNED de Málaga.

Otros votos delegados:

- D. Ricardo Mairal, Rector Magnífico de la UNED, y los otros tres representantes de la UNED, delega su voto en D^a Cristina Orgaz Jiménez, Vicerrectora Adjunta de Centros en el Exterior y Relaciones Institucionales de la UNED.
- D^a. Gemma del Corral Parra, Representante del Ayuntamiento de Málaga delega su voto al Presidente del Consorcio, D. José Ramón del Cid Santaella.
- D. Sergio Corral Delgado, Representante de UNICAJA, delega en la Directora del Centro, D^a. Concepción Travesedo de Castilla.
- Cristóbal Ortega Urbano, Diputado Delegado de Educación y Deporte de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, delega su voto al Presidente del Consorcio, D. José Ramón del Cid Santaella.

Asisten, con voz y sin voto:

- D^a. María Altamirano Jeschke, Secretaria del Centro Asociado a la UNED en Málaga.
- D. Francisco Vila Tierno, Administrador del Centro como Asesor de Presidencia.
- D. Antonio Pérez Martínez, Profesor-Tutor del Centro Asociado a la UNED de Málaga, como Asesor del Centro en materia presupuestaria y contable.